



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 61 DE 1
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

RESOLUCION NÚMERO DE 2016

15484

Por la cual efectúan unos encargos.

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 05 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander se encuentra vacante definitiva por renuncia del titular.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*
- 3.- Que WILLIAM ALBERTO DÍAZ PALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.240.287, ostenta los derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 02, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 05.

Que en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente Resolución encargar del empleo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, grado 05 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a WILLIAM ALBERTO DÍAZ PALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.240.287.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la fecha de la presente Resolución encargar del empleo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 02, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a ESPERANZA BLANCO SANTANA, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.942.667, mientras dure el encargo de William Alberto Díaz Palencia.


ARTICULO TERCERO: A partir de la fecha de la presente Resolución encargar del empleo de Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, Código 407, Grado 09, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a ORFELINA GONZÁLEZ CENTENO, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.329.620 mientras dure el encargo de Esperanza Blanco Santana.


Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bucaramanga a,

16 SEP 2016

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Revisó:  Benjamín Gutiérrez Sanabria – Director Administrativo Talento Humano

Proyectó: Inés Andrea Aguilar – Profesional Universitario 

Digitó: Rosa Edilia Villarreal Barón –Auxiliar Administrativo 